



# Ayuntamiento de OSERA DE EBRO (Zaragoza)

C.P.: 50175 - Plaza de España, 3 - Teléfono: 976 16 72 01 – Fax: 976 16 63 21

Correo electrónico: [osera@dpz.es](mailto:osera@dpz.es) - N.I.F.: P5020000E

ENRIQUE M<sup>º</sup> GÓMEZ LÓPEZ (1 de 1)  
ALCALDIE  
Firma: 13/10/2022  
HASH: 2019688b2030ca91960c8425228e669



## EDICTO

### ARRENDAMIENTOS DE LOTES DE TIERRA

El Alcalde del Ayuntamiento de Osera de Ebro, por Decreto emitido el día 13 de octubre de 2022, acordó aprobar el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que va a regir, a través de un procedimiento abierto, el arrendamiento de los lotes nº3, nº4, nº5, nº9, nº12, nº39, nº43, nº51, nº52, nº61 y nº62, que se adjudicarán utilizando una pluralidad de criterios de adjudicación, con base en la mejor relación calidad-precio.

Los interesados podrán formular las correspondientes proposiciones en un plazo de 20 días naturales, desde el día 14 de octubre de 2022 hasta el día 2 de noviembre de 2022 (ambos inclusive). En caso de que el último día de presentación de proposiciones fuese sábado, festivo o no hábil, el plazo se prorrogará hasta el primer día hábil inmediato siguiente.

En cumplimiento de lo anterior se hace público que el expresado Pliego de Cláusulas permanecerá de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento (de lunes a viernes, de 8 horas a 14.30 horas) durante el plazo antes señalado para que los interesados en arrendar los lotes puedan examinarlo y presentar sus proposiciones.

En Osera de Ebro, a día de la firma electrónica.

Documento firmado electrónicamente.



Cód. Validación: 3D94ZADZLKHFPSPDX739LYMH | Verificación: <https://osera.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1